DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.588 | Lunes 2 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2892090

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 26-SP74785 / 26-SP78594 / 26-SP82565 / 26-SP93531 / 26-SP101294

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa WOM SpA, RUT N° 78.921.690-8, con domicilio en Av. General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 19, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Según ingreso Subtel N° 74.785/2026, modificar dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la Región: De Coquimbo.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
					Latitud S.			Longitud O.		
					Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
CO9629	Ruta Panamericana Norte S/N, Ovalle, Coquimbo	Comunidad Alcones S/N	A 430 m aprox, al noroeste de la intersección de Ruta D-607 y Ruta 5 Panamericana Norte	Ovalle	30	49	13,79	71	35	0,35
					30	48	31,6	71	34	48,1

1.1. La infraestructura soporte del sistema radiante se indica a continuación:

Nombre	Tipo Infraestructura	Altura (m)
CO9629	Torre Contraventada	60

2. Según ingreso Subtel N° 78.594/2026, modificar dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la región: De Magallanes y la Antártica Chilena.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
					Latitud S.			Longitud O.		
					Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
MG9937	Ruta 9 a 3 Km al poniente de Intersección Ruta Y-380, Natales, Magallanes y la Antártica Chilena	Ruta 9 Norte, Lote 11-B-1, Sector Villa Renoval	A 510 m aproximadamente al suroeste de intersección de Ruta 9 con Camino Y-380	Natales	52	2	6,21	71	57	45,51
					52	2	24,4	71	55	35,4

2.1. La infraestructura soporte del sistema radiante se indica a continuación:

Nombre	Tipo Infraestructura	Altura (m)
MG9937	Torre Autosoportada	48

3. Según ingreso Subtel N° 82.565/2026, modificar dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Para la Región: De Arica y Parinacota.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
AP9459	Ruta 5 Norte S/N, Sector Quebrada de Chaca, Arica, Arica y Parinacota	Ruta A-302, kilómetro 12, Quebrada de Vitor	Arica	18	47	11,82	70	15	1,07
				18	47	5,4	70	15	33,5

3.1. La infraestructura soporte del sistema radiante se indica a continuación:

Nombre	Tipo Infraestructura	Altura (m)
AP9459	Torre Autosoportada	60

4. Según ingreso Subtel N° 93.531/2026, modificar dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la Región: De Coquimbo.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
					Latitud S.			Longitud O.		
					Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
CO10085	Ruta 41-CH S/N - Río de La Laguna Sur, Vicuña, Coquimbo	Estancia La Laguna, Nueva Elqui	Aproximadamente a 7,7 km al norte de Embalse La Laguna, por Ruta 41, comuna de Vicuña	Vicuña	30	8	55,21	70	3	21,25
					30	9	10,2	70	3	20,3

4.1. La infraestructura soporte del sistema radiante se indica a continuación:

Nombre	Tipo Infraestructura	Altura (m)
CO10085	Torre Contraventada	48

5. Según ingreso Subtel N° 101.294/2026, modificar dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la Región: De Coquimbo.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
					Latitud S.			Longitud O.		
					Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
CO10080	Ruta 41-CH S/N - Río Turbio Oriente Miraflores, Vicuña, Coquimbo	Vallecillos y Río Seco (Huanta, Loteo Huanta	Aproximadamente a 1,35 km al norte del kilómetro 144 de la Ruta 41	Vicuña	29	58	3,18	70	8	41,43
					29	57	1,4	70	8	50,7

5.1. La infraestructura soporte del sistema radiante se indica a continuación:

Nombre	Tipo Infraestructura	Altura (m)
CO10080	Torre Autosoportada	48

Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al decreto supremo N° 19, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Steven Andrés Wilson Pavez, Jefe División Concesiones (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl